

**DECLARACIÓN JURAMENTA DE ANDRES FERNADNO MAYA SANTACRUZ C.C No.  
 76.320.033 RENDIDA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  
 2019-001081**

En la ciudad de Popayán, siendo las ocho de la mañana (08:00) del día de hoy veinticuatro (24) de noviembre del año dos veintitrés (2023), previa citación se hace presente el señor ANDRES FERNANDO MAYA SANTACRUZ identificado con C.C No. 76.320.033 de Popayán; en calidad de testigo, conforme a lo ordenado mediante autos de No. 534 del 11 de octubre de 2023 proferido dentro del proceso de responsabilidad fiscal PRF 2019-001081. En este estado de la diligencia se deja constancia de la comparecencia del Dr. ARLEY LONDOÑO QUISOBONI identificada con C.C. 1.061.725.705 y T.P. 404890 en calidad de apoderado sustituto de los presuntos responsables, conforme al poder radicado con No. 2023ER0223469. Acto seguido la suscrita funcionaria sustanciadora, procede a recibir el juramento de rigor previa lectura de los artículos 442 del Código Penal y artículos 383, 385, 389 y 382 del C. de P. Penal, bajo cuya gravedad el compareciente testigo promete decir la verdad y sólo la verdad en la declaración a rendir. Se le pone de presente que no está obligado a declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge, compañera permanente, ni contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. Acto seguido se interroga al declarante por sus GENERALES DE LEY, ante lo cual CONTESTO: Mi nombre e identificación son como quedaron escritos; soy nacido el 15 de agosto de 1973; mis padres son: JOSE MAYA GARCIA y MARIA ELENA SANTACRUZ; estado civil: unión libre con CLAUDIA VIVIANA MUÑOZ TORRES; tengo una hija menor de edad su nombre MARTINA MAYA MUÑOZ; estudios realizados: soy administrador de empresas especialista en mercadeo corporativo. OCUPACION ACTUAL: soy docente universitario de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca desde del 2019 y trabajo en el SENA centro agropecuario desde el 2022. Dirección de residencia: calle 36AN No. 3-46 Villa Mercedes de Popayán. Teléfono: 3006117739. Correo Electrónico: [andresmaya@gmail.com](mailto:andresmaya@gmail.com). Identificado el testigo y tomado el juramento de rigor, procede por el despacho a interrogar al testigo. PREGUNTADO: sírvase manifestar al despacho, si estuvo vinculado con el Clúster Creativ, detallando el año y funciones. CONTESTO: hubo un momento en que fui asesor contratista y en otro momento fui asesor externo sin contratación, pero no recuerdo con exactitud las fechas. En este estado de la diligencia se procede a darle el uso de la palabra al apoderado de los presuntos responsables. PREGUNTADO: Usted Participó en la Gira de incubación en Cali, Medellín y Bogotá del 7 al 10 de octubre de 2015. CONTESTO: si, yo participe como asesor y mentor de emprendedores durante el evento. PREGUNTADO: ¿Por qué estos proyectos tenían la calidad de incubación? CONTESTO: los emprendedores llegaban a Creativ, bien sea con una idea o con la intención de ser emprendedores o con un emprendimiento en estado temprano, entonces, como una semilla, la etapa de incubación hace referencia al proceso de llevar una idea, intención o proyecto, a una etapa de validación de los problemas o



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DECLARACIÓN JURAMENTA DE ANDRES FERNADNO MAYA SANTACRUZ C.C No.  
76.320.033 RENDIDA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  
2019-001081**

necesidades del mercado a un modelo de negocio viable. El éxito esto dependerá de factores internos como el compromiso y la mentalidad emprendedora y como factores externos, la identificación de una necesidad real en el mercado. Para esto se llevaba a cabo la aplicación de metodologías que permitieran al emprendedor aprender a emprender y desarrollar su propio camino de emprendimiento, por su parte, Creativ hacía un acompañamiento de acuerdo a las necesidades demandas durante ese camino. PREGUNTADO: ¿Cuál fue su objetivo como asesor Creativ en la gira a la que asistió? CONTESTO: dos: el primero asesorar al emprendedor en el relacionamiento con sus pares emprendedores de otras ciudades de otros sectores económicos, relacionamiento con proveedores y potenciales clientes. La segunda, establecer contactos y todo el capital relacional con pares relacionados con el emprendimiento, con esto me refiero a incubación y aceleración de empresas, que permitiese fortalecer los procesos de incubación de Creativ. PREGUNTADO: ¿De su conocimiento recuerda cual es la tasa de emprendedores que llegan a culminar con éxito su proceso empresarial? ¿Por qué? CONTESTO: la tasa más o menos en los primeros 5 años, es que el 50% de las empresas fracasa o cierra y aproximadamente el 40% en el primer año cierra sus negocios, es decir, la tasa de éxito de la creación de empresas o de nuevos emprendimientos es muy baja a nivel nacional conforme a Confecamaras, esto en entornos favorables como Bogotá Medellín y Cali, mientras que en Popayán podría ser más alta dado que existe un bajo desarrollo económico, la tasa de fracaso es más alta es por ello que el acompañamiento a eventos para conocer los pares de la incubación se convierte en un aspecto relevante para cubrir las falencias locales. PREGUNTADO: ¿Los asesores de Creativ tenían alguna influencia en la elección de los emprendedores que participaron en los eventos? CONTESTO: hacíamos la sugerencia de los emprendimientos que llevaban una etapa de mayor madurez y en los cuales requerían establecer contactos comerciales para continuar su fortalecimiento empresarial, lo anterior, basado en el proceso de incubación que los emprendimientos estaban desarrollando. PREGUNTADO: ¿Los asesores Creativ tenían alguna influencia en la elección de los eventos en los que se iba participar? CONTESTO: no, sin embargo, hacíamos vigilancia de eventos de emprendimiento y ferias empresariales a nivel nacional e internacional donde era relevante la participación de emprendedores y de asesores de Creativ, la decisión correspondía a las directivas que lo analizaban de acuerdo a los objetivos del proyecto, los rubros asignados y el presupuesto disponible. PREGUNTADO: ¿Por qué los asesores Creativ participaban en los eventos objeto del contrato? CONTESTO: participamos en dos vías, la primera, para asesorar a los emprendedores para realizar los contactos comerciales, captar capital relacional con sus pares emprendedores y guiarlos en todos los aspectos propios de un empresario que busca en una feria de

**DECLARACIÓN JURAMENTA DE ANDRES FERNADNO MAYA SANTACRUZ C.C No.  
76.320.033 RENDIDA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  
2019-001081**

emprendimiento. Lo anterior, debido a la escasa experiencia y madurez empresarial. El segundo aspecto por el cual se asiste, es conocer sobre las tendencias nacionales e internacionales en el asesoramiento y mentoría para emprendedores, relacionamiento estratégico con pares de incubación y aceleración de emprendimientos que permitiese fortalecer los procesos de acompañamiento en emprendimientos. PREGUNTADO: ¿De qué manera usted como asesor usaba el conocimiento o los contactos que logró hacer en la gira? CONTESTO: primero fortalecer las metodologías de asesoría y mentoría, con el capital relacional obtenido, la búsqueda de relaciones comerciales y la transferencia del conocimiento al ecosistema del emprendimiento local. PREGUNTADO: ¿Tiene conocimiento del impacto de estos eventos en los emprendedores que participaron o a los que usted apoyó? CONTESTO: si, dada que la tasa de emprendimiento que después de 5 años que sobreviven es muy baja, hoy tengo conocimiento de dos empresas que iniciaron con una idea y hoy son empresas generadoras de empleo e impacto regional con proyección y ventas nacionales, la primera Creazion Software que hicieron su proceso desde la creación de su modelo de negocio y que recorrieron todo su proceso de incubación desde la ideación, si no estoy mal con ellos empezamos desde el 2013 hasta establecer un producto y servicios validados en el mercado educativo hasta hoy, que son una empresa reconocida nacionalmente y con clientes nacionales. El segundo caso es Kcumen Software, una de las empresas más reconocidas en el sector tecnológico regional, que inició como una idea y hoy es el mayor representante de ferias virtuales en el suroccidente colombiano y que también hizo todo el proceso de incubación de Creativ. HASTA AQUÍ DECLARACIÓN. Se deja constancia que la diligencia se termina a las nueve de la mañana.

El testigo:

  
**ANDRES FERNANDO MAYA SANTACRUZ**  
 C.C No. 76.320.033 de Popayán

La funcionaria sustanciadora del proceso:

  
**SANDRA PATRICIA MELLIZO BAZANTE**  
 Profesional Especializado Gr.04 (e)  
 Grupo de Responsabilidad Fiscal



**DECLARACIÓN JURAMENTA DE ANDRES FERNADNO MAYA SANTACRUZ C.C No.  
76.320.033 RENDIDA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  
2019-001081**

Sujetos procesales intervinientes:

*Arley Londoño Quisoboni*

Dr. ARLEY LONDOÑO QUISOBONI  
identificada con C.C. 1.061.725.705 y T.P. 404890  
En calidad de apoderada de los presuntos responsables